



## **INSTRUCTIVO**

# **LIMPIEZA Y DESINFECCION PESTE PORCINA CLASICA**

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO



**INSTRUCTIVO**  
**LIMPIEZA Y DESINFECCION PESTE PORCINA**  
**CLASICA**

**TABLA DE RESPONSABILIDADES**

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Elaboración</b>	Ruben Moreira Zúñiga	Médico Veterinario	
<b>Revisión</b>			
Técnica	Marta Rojas Figueroa	Jefe Subdepartamento de Sanidad Animal	
Regional	Este documento fue consultado con las siguientes Direcciones Regionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Antofagasta, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región Metropolitana, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región del Bío-Bío, Región de la Araucanía, Región de los Ríos, Región de los Lagos, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Región de Magallanes y Antártica chilena</li> </ul>		
Jurídica	No Aplica	No Aplica	
<b>Aprobación</b>	Oscar Videla	Jefe División Protección Pecuaria	
Fecha de entrada en vigencia:		30 de abril 2012	Versión: 02

## Índice

1. Objetivo .....	4
2. Alcance.....	4
3. Definiciones y abreviaturas.....	4
3.1 Definiciones .....	4
3.2 Abreviaturas .....	5
4. Responsabilidades .....	5
5. Descripción de actividades.....	5
5.1 Estructuras y utensilios (corrales, ferias, mataderos, cables, bebederos, comederos) .	5
5.2. Alimentos.....	6
5.3. Vehículos de transporte de animales. ....	6
5.4 Personal y ropa del personal. ....	6
6. Anexos.....	7
Anexo 1.. Listado de Productos químicos y Desinfectantes y su aplicación .....	7
Anexo 2. Equipo y materiales mínimos para procedimientos de limpieza y desinfección.	
.....	8

## **1. Objetivo**

El propósito de este documento es describir los procedimientos de limpieza y desinfección para ser aplicados en el control de Peste Porcina Clásica (PPC).

## **2. Alcance**

El presente instructivo se aplicará en todos los establecimientos, incluyendo las estructuras internas, externas y materiales de clasificados de riesgo, donde se sospeche o confirmen casos de Peste Porcina Clásica, de acuerdo a los criterios definidos en sul Plan de contingencia de PPC desde y hasta que se levanten las restricciones cuarentenarias.

## **3. Definiciones y abreviaturas**

### **3.1 Definiciones**

**Desinfectante:** agente químico o físico con acción viricida sobre el agente de la PPC y que se encuentra aprobado por la OIE.

**Bioseguridad:** conjunto de procedimientos enfocados a reducir el riesgo de persistencia, diseminación y contaminación por parte del agente de la PPC.

**Encargado de Limpieza y Desinfección:** Médico Veterinario que tiene a su cargo las Brigadas de Limpieza y Desinfección

**Desinfección:** aplicación, después de una limpieza completa, de procedimientos destinados a destruir los agentes infecciosos o parasitarios responsables de enfermedades animales, incluidas las zoonosis; se aplica a los locales, vehículos y objetos diversos que puedan haber sido directa o indirectamente contaminados.

**Desinfección preliminar:** es aquella que se aplica con todos los elementos dentro de las estructuras y permite reducir rápidamente la carga viral.

**Desinfección completa:** segunda aplicación de desinfectante para asegurar la inactivación de las partículas virales remanentes.

**Inspección post desinfección:** Observación in situ de la correcta aplicación de los los pasos de desinfección.

**Limpieza:** es el retiro de material de riesgo desde el objeto o superficie a desinfectar, para reducir la carga viral y mejorar la eficiencia de los agentes desinfectantes.

**Limpieza profunda:** remoción de la materia orgánica y desarme de equipos que están dentro de los galpones, aplicando detergente si el producto desinfectante no lo contiene.

Materiales de riesgo: toda estructura y elementos que pudieran haber sido contaminados con el virus PPC, , y que pudiesen actuar como difusores del virus si no son sometidos a una limpieza y desinfección.

### **3.2 Abreviaturas**

PPC: Peste Porcina Clásica.  
PR: Personal responsable.  
MVO: Médico Veterinario oficial.  
SAG: Servicio Agrícola y Ganadero.

### **4. Responsabilidades**

Encargado de bioseguridad y seguridad personal:

Coordinar y supervisar a los encargados de las brigadas de limpieza y desinfección en la aplicación correcta de las instrucciones descritas en este documento.

Supervisar los lugares destinados para la desinfección y disposición de material usado para su desinfección o bien para su posterior eliminación.

Velar por que el personal responsable realice un adecuado manejo de productos y materiales de limpieza y desinfección.

Personal responsable:

Funcionario (s) del SAG que ordena, supervisa, realiza o apoya procedimientos de limpieza y desinfección.

### **5. Descripción de actividades**

Previo a dar inicio a las actividades de limpieza y desinfección, y a la entrada al lugar o establecimiento, y una vez finalizadas las actividades, el PR deberá seguir cuidadosamente el “Protocolo de Bioseguridad personal”.

#### **5.1 Estructuras y utensilios (corrales, ferias, mataderos, cables, bebederos, comederos)**

Para proceder a la desinfección no deben encontrarse animales dentro de los galpones.

Los pasos a seguir serán:

1. Desinfección preliminar con el producto de elección,
2. Limpieza profunda, comenzar por el cielo, teniendo cuidado en abarcar todas las estructuras internas y externas de las instalaciones donde alojan los animales.
3. Segunda desinfección: siguiendo las instrucciones precedentes
4. Inspección post desinfección, se deberá realizar una vez finalizada el proceso, en caso de encontrarse que no fue adecuado, el Encargado de Bioseguridad instruirá una siguiente desinfección.

Los elementos usados para la remoción de la materia orgánica serán eliminados junto a los restos de materia orgánica, de alimentos y de elementos que no son factible por sus características de ser sometidos a desinfección.

El desinfectante de elección (anexo N°1) debe ser preparado y aplicado según las especificaciones técnicas.

## **5.2. Alimentos.**

El resto de los alimentos sin consumir, en comederos o en sacos, debe ser quemado en el lugar, en caso de no poder hacerlo, deberá ser enterrado y posteriormente se le aplicará el desinfectante adecuado, preparado de acuerdo a las especificaciones del producto, Anexo N°1

## **5.3. Vehículos de transporte de animales.**

La totalidad de los vehículos que trasladaron animales sospechosos de estar infectados; o bien, infectados por PPC o clasificados de riesgo, deberán ser desinfectados, de acuerdo al punto 5.1.

En el caso que el lavado y desinfección se tenga que realizar en un lugar dedicado solo a esta maniobra, la materia orgánica debe ser retirada y dispuesta en bolsas plásticas para su posterior eliminación por enterramiento. En este último caso siguiendo las directrices del punto 5.2

## **5.4 Personal y ropa del personal.**

Lo último que debe ser retirado son los guantes desechables.

Toda la ropa desechable que se utilizó durante la ejecución de la limpieza y desinfección de los lugares y materiales clasificados de riesgo, deberá ser colocada en una bolsa plástica, rociar con el desinfectante de elección y cerrarla, inmediatamente de abandonado el establecimiento y previo a subirse al vehículo. Si es factible será enterrada junto al resto de materia orgánica, en caso contrario deberá ser puesta dentro de otra bolsa de iguales características para ser trasladada al local destinado a la destrucción.

Los elementos no desechables deberán ser escobillados para retirar la materia orgánica y posteriormente lavadas con una solución desinfectante; para después colocarlas en una bolsa plástica antes de abordar el vehículo, para ser llevadas al lugar destinado a una nueva desinfección.

## 6. Anexos

### Anexo 1.. Listado de Productos químicos y Desinfectantes y su aplicación

Item a desinfectar	Producto/procedimiento	Precauciones
Restos de alimentos	Quemar o enterrar con 3a	
Equipos electricos	5c	Deben ser aplicados por personal con experiencia en el tema
Establos o galpones y equipamiento	1, 2a, 2b o 2c, 3	
Maquinaria y vehículos	1, 3	
Personal	1	
Botas	1, 2a, 2b o 2c, 3	
Agua	4a, 4b	

Fuente: Austvetplan

#### Definiciones:

1. Jabón y detergentes
2. Agentes oxidantes
  - a. Hipoclorito de sodio
  - b. Hipoclorito cálcico
  - c. Virkon<sup>R</sup>
3. Alcalis
  - a. Hidróxido de sodio (soda caústica): no usar en utensilios de aluminio
  - b. Carbonato sodico
  - c. Carbonato sodico hidratado
4. Acidos
  - a. Acido hidroclórico
  - b. Acido cítrico
5. Aldehídos
  - a. Glutaraldehído: no usar en humanos ni en animales
  - b. Formalina
  - c. Gas formaldehído
6. Insecticida
  - a. Organofosfatos
  - b. Piretroides sintéticos
  - c. Ivermectina
  - d. Phostoxin

**Anexo 2. Equipo y materiales mínimos para procedimientos de limpieza y desinfección.**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Traje de agua</li><li>• Buzos desechables</li><li>• Botas</li><li>• Antiparras o gafas de seguridad.</li><li>• Gorros</li><li>• Guantes desechables</li><li>• Guantes de goma</li><li>• Mascarillas</li><li>• Motobomba de espalda</li><li>• Motobomba de 200 litros</li><li>• Baldes</li><li>• Recipientes metálicos</li><li>• Palas</li><li>• Rastrillo</li><li>• Chuzo</li><li>• Diablito</li><li>• Martillo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alicates</li><li>• Escobas</li><li>• Escobillones</li><li>• Hachas</li><li>• Grampas?</li><li>• Clavos de 4"</li><li>• Malla bizcocho</li><li>• Plástico grueso</li><li>• Estacas de 4" y 2,2 metros</li><li>• Detergente</li><li>• Desinfectante</li><li>• Cintas para medición de pH.</li></ul>
---	---